



Ministerio de Hacienda

MINISTERIO DE HACIENDA  
REPUBLICA DE  
**EL SALVADOR**  
UNÁMONOS PARA CRECER

San Salvador, 9 de mayo de 2018.

Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO.

Asunto: Transferencia de Crédito Ejecutiva  
entre Asignaciones del Ramo de  
Agricultura y Ganadería.

**HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:**

"N° 618 San Salvador, 9 de mayo de 2018

De conformidad a lo que establece el Art. 45, literal b) de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado y el Art. 59 literal c) de su Reglamento, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, ACUERDA: Modificar en el Presupuesto del Ramo de Agricultura y Ganadería, Unidad Presupuestaria 07 Desarrollo Rural, Línea de Trabajo 01 Programa de Competitividad Territorial Rural (Amanecer Rural), el Numeral 5. Listado de Proyectos de Inversión Pública, incorporando el Proyecto con código 6922 con un monto de \$601,000 de Fondo General, y disminuyendo el Proyecto 5385 con igual monto y fuente de financiamiento, quedando los montos de los mismos así:

**5. Listado de Proyectos de Inversión Pública**

Código	Proyecto	Fuente de Financiamiento	Meta Física	Ubicación Geográfica	Fecha de Finalización	Monto del Proyecto
	07 Desarrollo Rural					6,591,715
	01 Programa de Competitividad Territorial Rural (Amanecer Rural)					6,591,715
5385	Programa de Competitividad Territorial Rural (Amanecer Rural), (Préstamos FIDA No. I-828-SV y OFID No. 1433P)	Fondo General	23,853 Productores	A Nivel Nacional	Dic/18	5,990,715
		Préstamos Externos				205,730
						5,784,985
6922	Fortalecimiento Institucional para apoyar al Subsector Café a través de los Servicios de Asistencia Técnica y Capacitación a Usuarios del MAG en El Salvador	Fondo General	3,400 Productores	A Nivel Nacional	Dic/18	601,000
<b>Total</b>						<b>6,591,715</b>

COMUNIQUESE, EL MINISTRO DE HACIENDA (F) FUENTESN"

El que transcribo para su conocimiento y efectos legales consiguientes.



DIOS UNIÓN LIBERTAD

Roberto de Jesús Solórzano Castro  
VICEMINISTRO DE HACIENDA